

RESUMEN EJECUTIVO

# LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

MINISTERIO DE IGUALDAD

# LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

RESUMEN EJECUTIVO

**Noviembre 2024**

## **CONTENIDO**

### **TANGENTE**

Javier González Abeytua  
Sandra Candelas Tejada  
Érica Santillán Sánchez  
Jorge Palmero Monllor  
Judith Sala Morales

### **EDITA:**

MINISTERIO DE IGUALDAD  
Dirección General para la Igualdad Real y Efectiva  
de las Personas LGTBI+.  
Centro de Publicaciones  
Alcalá, 37 – 28071 Madrid

[www.igualdad.gob.es](http://www.igualdad.gob.es)  
[publicaciones@igualdad.gob.es](mailto:publicaciones@igualdad.gob.es)

NIPO: 048-24-029-6 (en línea)

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado  
<https://cpage.mpr.gob.es/>

**Diseño, maquetación e impresión:** Astralón Preimpresión, S. L.

**Imagen portada:** Jesús González Amago



# Índice

---

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos</b> .....	7
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos.....	7
<b>Metodología</b> .....	9
<b>Consideración en torno a la accesibilidad universal</b> .....	11
<b>Marco teórico</b> .....	13
<b>Principales hallazgos</b> .....	17
Ámbito familiar.....	17
Ámbito laboral.....	18
Ámbito sanitario.....	19
Ámbito educativo.....	20
Ámbito de las Administraciones Públicas.....	21
Ámbito de participación social de las personas LGTBI+ con discapacidad.....	22
Ámbito de los espacios de activismo social y político como espacios centrales en las vidas de la personas LGTBI+ con discapaciad.....	23
Ámbito de la sexualidad.....	24
<b>Síntesis de factores de protección y riesgo</b> .....	27
Tabla de síntesis de los principales factores de protección y riesgo .....	27



# Introducción

---

En este informe se recogen los principales resultados del «**Estudio sobre la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España, desde un enfoque interseccional**» impulsado por la Dirección General para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ del **Ministerio de Igualdad**.

Este estudio pretende obtener una visión panorámica de la situación **de las personas LGTBI+ con discapacidad** a nivel estatal, de sus características sociodemográficas, de sus experiencias de discriminación y victimización, y de la asunción de estereotipos y prejuicios hacia la diversidad sexual y de género, capacitistas y sus consecuencias.

Se ha contado con el apoyo de un **Grupo Motor** para el diseño e implementación de las técnicas de investigación. El Grupo Motor ha estado conformado por **representantes de diversas entidades** del Tercer Sector, tanto del **ámbito de la discapacidad como del movimiento en defensa del colectivo LGTBI+**, junto a la **Dirección General para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ del Ministerio de Igualdad y al Real Patronato de la Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030**.

Hemos realizado una aproximación al objeto de estudio desde una **óptica flexible, y poniendo un especial cuidado en alcanzar el mayor grado de accesibilidad universal**, para conocer la perspectiva y realidad de las personas LGTBI+ con discapacidad, de personas expertas en la materia y de representantes de instituciones públicas y entidades del Tercer Sector, tanto del ámbito de la discapacidad como del movimiento en defensa del colectivo LGTBI+.

Se trata de un estudio pionero en el estado español y por ello somos conscientes de que el alcance de algunos de sus aspectos puede contar con ciertas limitaciones, pero tenemos el convencimiento de que los resultados abren la puerta a la promoción de las políticas de ajuste necesarias de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, e invitan a seguir investigando y profundizando sobre la materia.

---

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio aproximativo a las **características** del colectivo de las **personas LGTBI+ con discapacidad**, de sus **experiencias de discriminación y victimización** y de la **asunción de estereotipos y prejuicios hacia la diversidad sexual y de género, capacitistas** y sus **consecuencias**.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE.1. Identificar las distintas situaciones y ámbitos** en los que se producen discriminación y actitudes de rechazo basadas en la orientación sexual e identidad sexual interseccionadas con la discapacidad, así como su intensidad, circunstancias, manifestaciones y consecuencias.
- **OE.2. Identificar los factores sociodemográficos de riesgo y de protección** frente a la discriminación y el rechazo hacia las personas LGTBI+ con discapacidad: sexo, edad, identidad y orientación sexual, nivel de estudios finalizado, tasa de actividad, origen étnico, composición de los hogares, etcétera.
- **OE.3. Analizar los estereotipos, prejuicios y discursos sociales** acerca de las personas LGTBI+ con discapacidad, así como su **interiorización** por parte de estas personas.
- **OE.4. Identificar** cuáles son las **necesidades, demandas y propuestas** por parte de las personas LGTBI+ con discapacidad para cambiar estereotipos y prejuicios y luchar contra la discriminación, con especial énfasis en el ámbito social, laboral y educativo.
- **OE.5. Apuntar propuestas de políticas públicas** que permitan que todas las personas LGTBI+ con discapacidad puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones y de no discriminación.

---

# METODOLOGÍA

Durante el estudio se han empleado diversas técnicas metodológicas que han permitido integrar un enfoque interseccional y exhaustivo en el análisis de las experiencias de las personas LGTBI+ con discapacidad. Estas técnicas que se detallan a continuación han sido clave para identificar tanto los factores de riesgo como los de protección en diferentes ámbitos de la vida, a la vez que han facilitado la generación de recomendaciones para la formulación de políticas públicas.

- **Revisión documental.** Análisis exhaustivo de literatura relevante con el objetivo de construir el marco teórico, identificar variables clave y factores de riesgo y protección en estudios previos.
- **50 entrevistas en profundidad a personas LGTBI+ con discapacidad,** con el objetivo de explorar situaciones de discriminación y de rechazo, así como demandas y necesidades, identificando factores de protección y riesgo.
- **15 entrevistas a profesionales** de diversos sectores, con el objetivo de identificar situaciones y ámbitos en los que se generan estereotipos y barreras para las personas LGTBI+ con discapacidad.
- **10 historias de vida,** con el objetivo de realizar un recorrido biográfico de las experiencias de discriminación más relevantes y que estructuran las percepciones e ideas de la persona.
- **1 grupo de discusión,** con personas expertas en la materia, con el objetivo de identificar cuestiones clave para el estudio, así como para la identificación de propuestas de políticas públicas.
- **Cuestionario (420 encuestas válidas),** con el objetivo de identificar patrones de discriminación y factores sociodemográficos que influyen en el riesgo y la protección.
- **1 seminario de agentes clave,** con el objetivo de facilitar la participación de representantes institucionales y del Tercer Sector, en el que se trabajó en la formulación de políticas públicas basadas en los resultados preliminares del estudio.

---

# CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Nos hemos reunido con organizaciones expertas en accesibilidad (CNLSE, CESyA, Plena Inclusión, FIAPAS, ONCE, entre otros) para identificar necesidades específicas y asesorarnos sobre la implementación de herramientas que garantizaran la accesibilidad universal. Durante el desarrollo del trabajo de campo, hemos empleado la lengua de signos, el subtitulado, la lectura fácil, y los lectores de pantalla. Hemos optado por diferentes soluciones tecnológicas, como Microsoft Forms y Encuesta Fácil, para asegurar la accesibilidad en los cuestionarios online.

Entre las consideraciones aplicadas, hemos adaptado las escalas del cuestionario a las personas LGTBI+ con discapacidad, priorizando ítems relevantes, reduciendo categorías de respuesta para personas con discapacidad intelectual y ajustando los cuestionarios autocumplimentados para mejorar su legibilidad y accesibilidad (adaptación a lectura fácil, uso de la lengua de signos, mayor tamaño de letra, contraste fuerte, audiodescripción accesible).

En las reuniones del Grupo Motor, en las entrevistas y en el seminario de personas expertas se ha contado con intérpretes de lengua de signos, así como con personas de apoyo cuando se ha requerido, además de garantizar la accesibilidad física al lugar de realización.

---

# MARCO TEÓRICO

La sexualidad es una dimensión central de la experiencia humana, moldeada por aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales, determinando la manera que tenemos de vivir y de relacionarnos en cada uno de los ámbitos de nuestra vida cotidiana.

A lo largo de la historia, y especialmente desde el siglo xv, las estructuras sociales dominantes han creado un paradigma hegemónico de la sexualidad, que ha establecido normas rígidas sobre quién puede expresar su sexualidad y cómo debe hacerlo, dejando fuera a quienes no se ajustan a esos estándares. Esta sexualidad hegemónica se sostiene en una norma sexual que privilegia a un sujeto hegemónico (varón, blanco, heterosexual, sin discapacidad) y en instituciones particulares que aún hoy tienen capacidad para prevenir, detectar o vulnerar los derechos de sujetos cuyos cuerpos son considerados menos importantes, de orientaciones consideradas desviadas o de prácticas consideradas inmorales.

Dentro del conjunto de personas cuyas experiencias de vida están profundamente condicionadas por el estigma del capacitismo y del sexismo, se encuentran las personas LGBTI+ con discapacidad. Estos sistemas de opresión se enredan con otras categorías interseccionales, como la identidad y orientación sexual, la edad, el color de la piel, el lugar de residencia o la clase social, para crear complejas formas de violencia y exclusión que en muchas ocasiones pasan desapercibidas o están naturalizadas. Algunos de los mecanismos de subordinación más frecuentes son la deshumanización (se consideran sujetos desviados, improductivos, carentes de emociones), la cosificación (su identidad se reduce a un atributo considerado indeseable socialmente), la negación de las sexualidades (no reciben la consideración de sujetos deseables ni deseantes), la negación de apoyos específicos o recursos que aseguren la autonomía y accesibilidad (sus demandas no se recogen porque son consideradas minoritarias o un «gasto extra») o la infantilización (se considera que no pueden tomar sus propias decisiones o que sus quejas o demandas no son del todo creíbles).

Ante esta situación, muchas personas LGTBI+ con discapacidad sufren constantes y diferentes experiencias de rechazo, marginación o violencia sexual y de género, lo que genera sentimientos de culpa, vergüenza, infravaloración y soledad, siendo frecuentes las estrategias de aislamiento u ocultación por temor al rechazo (para no «hacer quedar mal a la familia» o para no perder parte de la red de apoyo de la que se depende) o por desgaste e indefensión.

Para abordar estas complejas formas de discriminación, resulta fundamental incorporar el enfoque interseccional a la hora de diseñar, implementar o evaluar diferentes iniciativas y políticas públicas. Este enfoque, que surge de la necesidad de entender cómo se cruzan las diferentes formas de opresión, como el capacitismo, el sexismo y la LGTBIfobia, permite analizar las experiencias de las personas LGTBI+ con discapacidad de manera más precisa. Reconoce que estas personas no enfrentan una única forma de marginación, sino que su situación está marcada por múltiples ejes de opresión que interactúan entre sí, generando vivencias únicas que requieren respuestas específicas.

El enfoque interseccional se propone como un interesante marco de trabajo desde el que las Administraciones Públicas pueden poner en marcha políticas basadas en la colaboración interinstitucional, que partan del reconocimiento de la diversidad, que aborden las desigualdades y violencias existentes y que promuevan la creación de entornos más inclusivos en cada uno de los ámbitos de la vida de las personas.



---

# PRINCIPALES HALLAZGOS

Los resultados de la investigación se presentan ordenados por ámbitos generales de la vida de las personas. En cada uno de los ámbitos se presenta, siempre que sea posible, la información combinada de las entrevistas, de los grupos de discusión, de las historias de vida y de la encuesta.

Dentro de estos ámbitos de la vida se estudia cómo las distintas formas de discriminación se relacionan con cada una de las variables sociodemográficas, como el sexo, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad sexual, la edad, el origen étnico.

## ÁMBITO FAMILIAR

- 1. Diversidad de respuestas familiares.** La aceptación dentro de las familias de personas LGTBI+ con discapacidad es un tema complejo para el que no existe una respuesta homogénea. Algunas familias manifiestan abiertamente una aceptación de la realidad de la discapacidad y de la identidad u orientación sexual, brindando un apoyo muy importante para las personas. Mientras que existen otras familias que son más reacias, o que se oponen frontalmente. Es común que las respuestas de las familias puedan ser contradictorias. A veces, aceptan una de las realidades, por ejemplo, la discapacidad, pero al mismo tiempo se oponen a aceptar la identidad o la orientación sexual de su familiar o viceversa. Los prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad son una barrera fundamental en la aceptación o no de estas realidades. La expresión de estos prejuicios puede generar grandes impactos emocionales en la persona, que perduran a lo largo del tiempo. En este sentido, la experiencia familiar de aceptación o rechazo es un factor crucial en la construcción de la identidad de las personas LGTBI+ con discapacidad.
- 2. Más discriminación por identidad y orientación sexual que por discapacidad.** La idea de que la única forma «correcta» de ser es una en la que existe una alineación entre el sexo biológico, la orientación sexual, la identidad sexual y los roles de género tradicionales

está presente en muchas de las familias de las personas que han participado en este estudio. La intersección entre este paradigma normativo respecto de la sexualidad y la identidad sexual y el del capacitismo puede llevar a los núcleos familiares a ejercer violencia simbólica y a intensificar la discriminación contra la persona LGTBI+ con discapacidad. Las consecuencias directas son la infantilización, la asexualización y la heterosexualización, que niegan la posibilidad de que las personas con discapacidad tengan una vida sexual plena y elegida.

El proceso de «aceptación» en la familia implica un ejercicio de ruptura de prejuicios, estereotipos y mitos fuertemente arraigados en nuestra cultura y requiere un proceso de aprendizaje para la asunción de la realidad LGTBI+ y de la discapacidad.

Estas transformaciones y aceptaciones se dan con mayor facilidad en el entorno de las personas más jóvenes, y es menor en el de las personas adultas o mayores. El hecho de tener otros familiares, amigos o personas cercanas LGTBI+ y/o con discapacidad facilita estos procesos. La sospecha temprana por parte de la familia de que la persona puede ser LGTBI+ o el tener una mente abierta ante las transformaciones sociales, también facilitan estos procesos de aceptación de la realidad de las personas LGTBI+ con discapacidad.

3. **Sobreprotección familiar.** Algunas familias tienden a sobreproteger a las personas LGTBI+ con discapacidad, lo que puede llevar a una pérdida de autonomía y control sobre sus decisiones personales, especialmente en relación con la identidad sexual y la sexualidad, pero no exclusivamente, ya que la sobreprotección puede afectar a cualquier esfera de la vida. La dimensión de género es fundamental, las mujeres son sobreprotegidas en mayor proporción que los hombres.

## ÁMBITO LABORAL

1. **Dificultades de acceso al mercado laboral.** Las personas LGTBI+ con discapacidad se encuentran con múltiples barreras en su acceso al empleo. Esto es debido a la existencia de una discriminación interseccional en la que operan de manera conjunta la orientación e identidad sexual y la discapacidad. Fruto de ello, las personas no son convocadas a los procesos de selección o una vez dentro son expulsadas de estos por prejuicios capacitistas al respecto de la capacidad productiva, o por ideas LGTBIfóbicas. De los resultados de la encuesta se extrae que las personas no binarias y las mujeres trans, así como las personas con discapacidad intelectual, afrontan las mayores dificultades. Como consecuencia, un 39% de las personas encuestadas afirmó sentirse rechazada, discriminada o acosada durante la búsqueda de empleo.
2. **Discriminación en el lugar de trabajo.** Una vez dentro del mercado laboral, la discriminación sigue siendo frecuente. El 41% de las personas encuestadas refieren haber experimentado discriminación, rechazo o acoso en su trabajo. La discapacidad fue la principal razón de discriminación referida con un 43%, seguida de la orientación sexual con un 27% y la identidad sexual con un 15% de las respuestas. En muchas ocasiones, el acoso y la discriminación se producen tanto por parte de compañeros de trabajo (36%) como de supervisores (31%), lo que agrava la situación y genera entornos laborales poco inclusivos. Por otra parte, se ha identificado también la dimensión racial o etaria como factores de discriminación en los en-

tornos laborales de las personas LGTBI+ con discapacidad. Ante esta situación, la mayoría de las personas (51 %) no hicieron nada, ya fuera por miedo, desazón o por no considerarlo relevante.

3. **Impactos psicológicos y emocionales.** Las experiencias de discriminación y rechazo en el ámbito laboral tienen consecuencias significativas en la salud mental de las personas LGTBI+ con discapacidad, generando secuelas psicológicas, sentimiento de pérdida de autonomía o tener dificultades en las relaciones sociales. Esta discriminación también puede generar problemas en las relaciones familiares, así como en las actividades de la vida cotidiana, afectando negativamente a la calidad de vida.
4. **Ocultación de la discapacidad, de la identidad de género y de la orientación sexual.** Ante la falta de inclusión y las barreras constantes, muchas personas LGTBI+ con discapacidad optan por ocultar alguna o todas sus identidades (orientación sexual, identidad sexual o discapacidad) para evitar la discriminación. Esta estrategia de ocultación, aunque puede ser efectiva a corto plazo, genera un desgaste emocional considerable y es insostenible a largo plazo. Todo ello tiene efectos negativos en la autoestima y en el bienestar laboral y emocional de las personas, además de limitar su acceso a derechos laborales plenos, al rehusar comunicar; por ejemplo, que se encuentra casada con una persona de su mismo género, lo que le impide acceder a beneficios familiares.
5. **Techos de cristal y suelos pegajosos.** Las personas LGTBI+ con discapacidad afirman que, con frecuencia, tienen empleos o acceden a puestos laborales que no coinciden ni con sus expectativas ni con su formación o experiencia laboral. Se relata como dificultoso tener buenas condiciones laborales y salariales, lo que puede influir en un proceso de empobrecimiento. También se destaca que el reconocimiento de los méritos laborales es menor, por lo que tienden a no tener una proyección laboral ascendente, dificultando el acceso a puestos de importancia y de toma de decisiones.
6. **Círculos viciosos en el Tercer Sector y el teletrabajo.** Para muchas personas LGTBI+ con discapacidad, los sectores vinculados a la discapacidad o al activismo LGTBI+ son una vía de empleo más accesible, ya que en estos entornos hay mayor sensibilización hacia sus realidades. Sin embargo, esta concentración de empleos en sectores específicos con frecuencia es vista de manera negativa, ya que reduce las oportunidades de integración en otros sectores del mercado laboral. Por otro lado, la generalización del teletrabajo, especialmente tras la pandemia, ha ofrecido una alternativa viable para muchas personas, permitiéndoles evitar entornos laborales presenciales donde la discriminación es más habitual. Esto, sin embargo, redundaría en la idea del enmascaramiento y la ocultación de la discapacidad, la orientación e identidad sexual, lo que también desprotege a la persona y dificulta otras dimensiones positivas del empleo como la generación de lazos interpersonales.

## ÁMBITO SANITARIO

1. **Discriminación en el acceso a la atención sanitaria.** La experiencia de discriminación en el ámbito sanitario es común. El 46% de las personas se han sentido discriminadas en algún momento. La experiencia varía mucho según el *passing* de género, sexual o de la discapacidad.

Esta discriminación, además, se da en múltiples espacios del ámbito sanitario y no diferencia entre prácticas médicas especializadas en los ámbitos de la atención sexual y reproductiva, donde la dimensión sexual importa, o no. Así, la discriminación se da desde la atención primaria hasta en los sectores específicos hospitalarios, pasando por personal de administración o de cualquier otro tipo.

- 2. Factores que influyen en la discriminación.** El género y la discapacidad son factores clave en las experiencias de discriminación. Los hombres tienen menor incidencia de discriminación en comparación con las mujeres y las personas no binarias, así como hay una mayor frecuencia de discriminación en discapacidad múltiple y en enfermedad o trastorno mental. En cuanto a los servicios específicos, en las entrevistas y en las historias de vida se destacan, por un lado, la ginecología, urología y endocrinología como áreas en las que las personas trans perciben mayores prejuicios y estereotipos, mientras que las personas con discapacidad física señalan especialmente la fisioterapia.
- 3. Impactos psicológicos y emocionales.** Las consecuencias de la discriminación en el ámbito sanitario son profundas, destacando los efectos psicológicos (36%), la sensación de culpabilidad (24%) y la pérdida de autonomía y libertad (18%). Al igual que en el resto de los entornos analizados, se han descrito situaciones de infantilización y asexualización, lo que en el ámbito sanitario impacta en la invisibilización de sus necesidades de atención para la salud sexual y reproductiva y genera impactos emocionales y desconfianza hacia el sistema sanitario.

## ÁMBITO EDUCATIVO

- 1. Recorridos educativos distintos y discriminación.** Las personas LGTBI+ con discapacidad pueden haber tenido recorridos educativos diferenciados debido a la falta de adaptaciones en la enseñanza general, lo que puede generar tasas de «expulsión» del sistema educativo superiores al resto de la población. Esta situación se da especialmente entre quienes tienen discapacidades intelectuales y/o del desarrollo. En base a la encuesta, el 78% de las personas han experimentado algún tipo de discriminación en el sistema educativo, siendo el ámbito de mayor incidencia al respecto de situaciones de discriminación, rechazo y/o acoso. Las mujeres y personas no binarias jóvenes son quienes identifican más situaciones de rechazo.
- 2. Motivos y agentes de la discriminación.** Las personas LGTBI+ con discapacidad destacan que cualquiera de sus realidades, si son visibles, son suficientes para que se ejerza violencia, discriminación y acoso. Entre quienes ejercen la discriminación, son los propios compañeros y compañeras de clase quienes más discriminan, seguidos por el profesorado y otros miembros del personal escolar y de personas ajenas a los centros. En consecuencia, el *bullying* de los y las compañeras de clase contra las personas LGTBI+ con discapacidad es una realidad referida como mucha frecuencia.
- 3. Passing y ocultación.** El *passing*, es decir, la no visibilidad de la discapacidad, la orientación sexual o la identidad sexual, actúa como un escudo a la hora de recibir o no discriminación, acoso o rechazo. En este sentido, las personas LGTBI+ con discapacidad han relatado haber

sufrido más discriminaciones en base a la realidad más visible. Algunas personas optan por ocultar su discapacidad, identidad y/u orientación sexual como estrategia para evitar el acoso, herramienta que aplican en ámbitos vitales posteriores, como el laboral, como ya se ha visto.

4. **Consecuencias de la discriminación.** El 30% ha tenido efectos psicológicos, al 24% le ha afectado en las relaciones sociales, a un 13% en las actividades cotidianas. Hay que destacar que estos impactos se concentran con mayor frecuencia en las personas con enfermedad mental y/o trastorno mental frente a otras discapacidades.
5. **Miedo y desconocimiento ante la discriminación.** Un 62% de las personas no reaccionaron ante las situaciones de discriminación, en muchos casos por desconocimiento de qué hacer, miedo a las consecuencias y porque se piensa que no va a servir para nada. Se observa una brecha generacional, las personas mayores tuvieron mayores reticencias a actuar por miedo, mientras que los jóvenes hablan más con amigos o familiares sobre estas situaciones.
6. **Transformaciones en la educación superior postobligatoria.** Al avanzar hacia la educación postobligatoria, la discriminación tiende a transformarse o reducirse, aunque todavía persiste, esta menor referencia a la discriminación también puede deberse a los procesos de expulsión previa a llegar a estas instancias. En el ámbito universitario, muchas personas LGTBI+ con discapacidad reciben apoyos y adaptaciones, pero otras experimentan rechazo por parte de docentes o compañeros, lo que puede llegar a impactar negativamente en su rendimiento académico.

## ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. **Acceso a derechos y servicios públicos.** Las personas LGTBI+ con discapacidad señalan diversas barreras y experiencias de discriminación en lo que respecta al acceso a determinados servicios públicos, especialmente en el ámbito judicial y en las instituciones de tipo residencial, lo que limita el ejercicio efectivo de derechos. Esto delata, por un lado, la falta de sensibilización y formación del personal al servicio de las Administraciones Públicas y, por otro, la escasa accesibilidad y adaptación en los procedimientos y trámites administrativos.
2. **Experiencia en el ámbito judicial.** Las instituciones de justicia pueden incidir en la discriminación, la revictimización y la imposibilidad de resarcimiento, como pone de manifiesto el relato de una víctima de agresión sexual entrevistada, que se vio deslegitimada y desacreditada durante el proceso judicial en base a su enfermedad mental y su orientación sexual. Esto deriva en la generación de impactos psicológicos y emocionales, al no tener una restauración mediante una condena a su agresor.

En las entrevistas a personas expertas se ha abordado esta carencia y el trabajo que se está realizando en reforzar la formación y los protocolos, tanto entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como en el ámbito de la judicatura, para atender este tipo de situaciones que todavía perviven. Los prejuicios ante la discapacidad, la identidad o la orientación sexual en los órganos de justicia y la ausencia de adaptaciones específicas, como intérpretes o herramientas accesibles, pueden privar a las personas de ejercer sus derechos, causando indefensión y desprotección.

3. **Discriminación en centros residenciales y otros recursos públicos.** Entre las personas LGTBI+ con discapacidad que residen tanto en centros residenciales como en pisos tutelados, el 55% ha sufrido algún tipo de discriminación, rechazo o acoso. La vida en centros residenciales, muy a menudo, implica una pérdida significativa de autonomía, libertad y capacidad de obrar. Estas instituciones imponen restricciones sobre la vida personal, afectiva y sexual, pudiendo generar dinámicas de infantilización y control sobre sus decisiones diarias, donde las personas sienten que pierden el control sobre su propia vida. A pesar de que algunas instituciones están avanzando hacia modelos más inclusivos, muchas todavía operan bajo estructuras rígidas que no permiten la expresión plena de la identidad de las personas.
4. **Consecuencias de la discriminación en centros residenciales.** Entre los impactos más destacados se señala haber sufrido consecuencias psicológicas como ansiedad y depresión (32%), impacto en la vida cotidiana (21%) o pérdida de autonomía (20%).

## ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD

1. **Diversidad en la voluntad y en la posibilidad de participar.** Las personas LGTBI+ con discapacidad tienen voluntades y posibilidades diferentes de participación. Factores como la accesibilidad, las redes de apoyo y la comunidad influyen notablemente. La comunidad, entendida como un conjunto de actores heterogéneos entrelazados en un territorio a través de redes informales y formales de provisión de cuidados, se erige como pilar posibilitador que permite, en gran medida, un grado satisfactorio de integración y bienestar. Las redes de apoyo, a veces construidas fuera de los núcleos familiares, son fundamentales para afrontar los efectos de la discriminación.
2. **Discriminación e interseccionalidad en la participación social.** Las personas LGTBI+ con discapacidad tienen mayores experiencias de discriminación si, además, son personas racializadas y/o mayores. Esto se traduce en un sobreesfuerzo por participar que genera experiencias que van desde la autoexclusión hasta el rechazo explícito en los espacios sociales.
3. **La discriminación en la participación por ámbitos.** En todas las dimensiones de la participación social sobre las que se ha preguntado (ocio, actividades deportivas, actividades de formación y actividades políticas) más del 50% de las personas encuestadas se han sentido discriminadas, con especial incidencia en el ámbito del ocio (casi el 70%).
4. **Consecuencias de la discriminación en la participación social.** Los impactos más comunes referidos por las personas LGTBI+ con discapacidad son los efectos psicológicos (17%), miedo a no ser aceptados/as (15%), miedo a las opiniones del entorno (13%) y problemas en las relaciones sociales (13%). De entre las personas encuestadas, aquellas con enfermedades mentales identifican problemas en sus relaciones sociales y miedo a ser rechazadas con mayor frecuencia que el resto. También se identifica que las personas LGTBI+ con discapacidad pueden llegar a tener círculos sociales más reducidos, ser más selectivos con sus amistades por miedo al rechazo y llegar a sufrir situaciones de soledad no deseada generando una fuerte sensación de insatisfacción.

5. **Falta de accesibilidad como elemento central de la participación.** Además de la física, la accesibilidad cognitiva y la accesibilidad sensorial también aparecen como relevantes en relación con la participación, ya que son frecuentemente olvidadas. De manera interseccional, esta falta de accesibilidad se refleja en una menor participación en todos los aspectos de la vida, donde destaca el ocio, especialmente en lo que refiere a los espacios físicos y online de interrelación con otras personas LGTBI+. Esta falta de accesibilidad puede implicar la invisibilización en los espacios sociales de las personas LGTBI+ con discapacidad, quedando relegadas a espacios privados o a tener menos redes de apoyo y más homogéneas.
6. **Ausencia de visibilidad en los espacios de participación.** La invisibilización de las personas LGTBI+ con discapacidad también es consecuencia de una falta de altavoces en los que poder reproducir sus necesidades, demandas y aspiraciones. A ello se le suma una falta de referentes, la necesidad de conquistar espacios que permitan normalizar la presencia de personas LGTBI+ con discapacidad, así como sus prácticas relacionales en lo que refiere a la sexualidad. Aparece la necesidad de romper con mitos, tabúes e ideas que les impiden participar y visibilizar su identidad y orientación sexual.

## ÁMBITO DE LOS ESPACIOS DE ACTIVISMO SOCIAL Y POLÍTICO COMO ESPACIOS CENTRALES EN LAS VIDAS DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD

1. **Espacios de participación seguros.** Las personas LGTBI+ con discapacidad encuentran en los espacios de activismo LGTBI+ o de la discapacidad un espacio seguro en el que poder vivir su identidad sin miedo a sufrir discriminación y rechazo. Estos espacios permiten el empoderamiento, la participación de la toma de decisiones y la construcción de una comunidad de apoyo.
2. **La discriminación en el ámbito de la participación de la discapacidad.** Las personas LGTBI+ con discapacidad señalan con frecuencia el carácter paternalista que existe dentro de algunas entidades de la discapacidad. En lo que se refiere a su identidad y orientación sexual, ya que desde algunas de estas entidades y recursos se proyecta una imagen asexuada e infantilizada de las personas con discapacidad que puede llegar a negar su sexualidad, más incluso si ésta no es normativa. En paralelo, las personas entrevistadas consideran que algunas entidades del ámbito de la discapacidad que aspiran a «normalizar» la dimensión sexual de las personas con discapacidad, lo hacen desde la normatividad, invisibilizando o relegando la diversidad sexual.
3. **La discriminación en el ámbito de la participación en los espacios LGTBI+.** En los discursos de las personas LGTBI+ con discapacidad entrevistadas se señala que, en la mayoría de las ocasiones, estos espacios carecen de accesibilidad, entendida esta no sólo como accesibilidad física, sino universal, por lo que la participación es muy difícil o completamente inviable. Además, la mirada paternalista, capacitista e infantilizadora también aparece en estos espacios, especialmente en lo que refiere a la posibilidad de acceder a puestos de representación y de visibilidad, sobre todo si la discapacidad de la persona es muy perceptible.

- 4. Falta de enfoque interseccional.** Tanto en los espacios LGTBI+ como en los de la discapacidad se ha hecho patente, a lo largo de las entrevistas realizadas en este estudio, la percepción de que falta un enfoque interseccional que abarque tanto la diversidad sexual y de género como de las discapacidades. Las entidades tienden a priorizar una sola dimensión de la identidad, lo que deja fuera a las personas que pertenecen a ambos colectivos. Así, las dos realidades coexisten de manera paralela, sin un diálogo ni una integración completa, lo que repercute en experiencias negativas de discriminación en las personas LGTBI+ con discapacidad.

## ÁMBITO DE LA SEXUALIDAD

- 1. Educación sexual limitada.** La falta de una educación sexual integral, plural y libre de prejuicios es un problema social grave que se transmite generacionalmente. Las personas más mayores reportan una completa ausencia de educación sexual, mientras que las más jóvenes reciben información incompleta o distorsionada, que se enfoca principalmente en la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual. Se trata de una visión reduccionista y estereotipada de la sexualidad, que no incluye las experiencias y necesidades de las personas LGTBI+ con discapacidad. Este enfoque dificulta el reconocimiento de la diversidad sexual y corporal, restringiendo el acceso a una sexualidad más amplia y satisfactoria por parte de toda la población y creando sentimientos de culpa, vergüenza y/o inseguridad en las personas LGTBI+ con discapacidad, así como estrategias de ocultación de la identidad sexual.
- 2. Infantilización y negación del deseo sexual.** Como hemos visto a lo largo de los diferentes ámbitos, pero con una incidencia especial en este, predomina una mirada basada en la lástima y en la sobreprotección hacia estas personas LGTBI+ con discapacidad perpetuando el mito de que no son deseables ni deseantes, negándoles el reconocimiento de sus necesidades sexuales y afectivas y limitando su acceso a una sexualidad plena y satisfactoria. Esta negación de un hecho y un derecho fundamental, también se expresa cuando las orientaciones, identidades y deseos de las personas LGTBI+ con discapacidad, son vistas como fases pasajeras o intentos de llamar la atención o, cuando desde una mirada capacitista y genital de la sexualidad, se considera que sus cuerpos no están preparados para la sexualidad.
- 3. Barreras para la expresión de la sexualidad.** Las personas LGTBI+ con discapacidad a menudo sienten que su discapacidad toma protagonismo en su vida diaria, lo que lleva a que la atención a la sexualidad se quede en un segundo plano en muchas ocasiones o que encuentren dificultades para iniciar o mantener relaciones sexuales. Otra consecuencia del modelo social de atención a la discapacidad es la ocultación de la identidad y la orientación sexual por miedo al rechazo o a la pérdida de interacciones sociales de las que dependen. La desaprobación y estigmatización de expresiones afectivas en público las lleva a vivir su sexualidad en secreto, reforzando el aislamiento y la falta de validación de sus identidades.
- 4. Fetichismo y cosificación.** Algunas personas LGTBI+ con discapacidad han experimentado encuentros que parten del fetichismo hacia la diversidad. Aunque en muchas ocasiones, supone un refuerzo de la autoestima al sentirse deseadas, cuando este fetichismo parte de la instrumentalización por razones de vulnerabilidad o fragilidad, genera un fuerte rechazo entre las personas LGTBI+ con discapacidad ante la posibilidad de encontrarse con situaciones de abuso, deshumanización o cosificación sexual.

- 5. Apoyos específicos necesarios.** Para que las personas LGTBI+ con discapacidad puedan disfrutar plenamente de su sexualidad, se necesitan espacios y canales para el encuentro, apoyos para la vida independiente, intimidad o privacidad en sus experiencias y relaciones, así como recursos adaptados a cada una de las diversidades que permita la exploración del cuerpo y del placer desde principios de autonomía y autodeterminación.
- 6. Reconocimiento del deseo y del placer propios.** A pesar de los estereotipos existentes, las personas LGTBI+ con discapacidad se reconocen como individuos deseantes, conscientes de sus cuerpos y capaces de experimentar y proporcionar placer. En muchas ocasiones manifiestan una comprensión más global de la sexualidad que rompe con la normatividad y enfatiza la importancia de establecer límites personales. El 71,2% de las personas encuestadas manifiesta tener pocas o ninguna dificultad para iniciar o mantener relaciones sexuales.
- 7. Exposición a situaciones de violencia sexual y de género.** La cosificación y subordinación que desde la infancia afrontan las personas LGTBI+ con discapacidad las exponen a diversas situaciones de violencia sexual y de género que quedan invisibilizadas, que son difíciles de nombrar o de reconocer y que, cuando se intentan denunciar, se tratan desde la desconfianza o la falta de credibilidad. Algunos ejemplos identificados son: contactos sexuales no deseados en partes desnudas o a través de la ropa (senos, genitales, trasero, parte interior de los muslos, etcétera), el abuso verbal, las violaciones (en el ámbito de pareja, de carácter corrector), la difusión de rumores o imágenes sin consentimiento, los comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de la persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, las amenazas de violencia o de pérdida de trabajo y el abuso sexual infantil.
- 8. Escaso acompañamiento y reparación de las situaciones de violencia sexual y de género.** La falta de recursos reales que favorezcan la autonomía de la persona, la norma heteronormativa, la elevada relación de dependencia y vinculación afectiva con las personas cuidadoras, el miedo y la indefensión ante la pérdida de los escasos apoyos existentes, la interiorización del estigma, la institucionalización, el aislamiento y la desprotección social, la influencia de la medicación o la fragilidad debida a los constantes procesos médicos, así como la negación de la subjetividad son solo algunos de los factores de desprotección para los que a día de hoy, no existe una respuesta o apoyo específico que parta del reconocimiento o la legitimidad de la víctima.
- 9. Estrategias individuales de reparación y afrontamiento.** Reparar la violencia sexual y de género, así como reducir el impacto que sistemas de subordinación como el capacitismo o el sexismo generan, va acompañado de un proceso de empoderamiento personal. Este proceso implica pasar por una fase inicial de toma de conciencia de los sistemas de opresión, la conexión con los propios deseos y necesidades, la posibilidad de encontrar figuras de apoyo y referentes (culturales, asociativos, etcétera), la resignificación de los mecanismos de cosificación y el aprendizaje de herramientas o habilidades para saber poner límites.

---

# SÍNTESIS DE FACTORES DE PROTECCIÓN Y RIESGO

En este apartado se hace un trabajo de recopilación de todos los factores de riesgo y protección que se han ido identificando y sistematizando a lo largo del informe en cada uno de los diferentes ámbitos. Mediante este ejercicio se ha pretendido enmarcar aquellos que pueden conformar un marco más estructural, aunque sin perder de vista cómo algunos de ellos operan específicamente, o con mayor relevancia en unos ámbitos que en otros.

**TABLA I.** Tabla de síntesis de los principales factores de protección y riesgo

Dimensión	Factores de riesgo	Factores de protección
<b>Interna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interiorización del estigma y la cosificación, asunción de una identidad subordinada.</li> <li>• No sentirse a gusto con el cuerpo o percibirse como poco deseable.</li> <li>• Sentimientos de culpabilidad, indefensión o victimización.</li> <li>• Resistencia al cambio o respuestas basadas en el miedo y la evitación.</li> <li>• Desmovilización, desmotivación o quemazón a la hora de poner en marcha estrategias de afrontamiento.</li> <li>• Ocultación y enmascaramiento de los deseos y las propias necesidades.</li> <li>• Dificultad para prevenir, identificar y abordar las violencias estructurales.</li> <li>• Naturalización de los sistemas de opresión.</li> <li>• Experiencias de abandono, aislamiento social y soledad no deseada.</li> <li>• Disonancia entre cómo se vive la persona y cómo la vive la sociedad.</li> <li>• Experiencias de soledad ante procesos de separación o ruptura, pérdidas o cambios vitales, etcétera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con habilidades y apoyos seguros para la autonomía y la autodeterminación.</li> <li>• Poner en marcha estrategias para el autoconocimiento y la autoaceptación.</li> <li>• Actitud crítica y reivindicativa ante los mandatos sociales y sistemas de opresión.</li> <li>• Estrategias de reapropiación y resignificación ante los mecanismos de violencia capacitista y sexista.</li> <li>• Saber pedir ayuda y solicitar recursos que garanticen mejoras y bienestar personal, emocional, etcétera.</li> <li>• Aprender a poner límites y tomar distancia de las relaciones de subordinación establecidas con la red de apoyo a la dependencia (familiar, profesional, informal).</li> </ul>

TABLA I. (continuación)

Dimensión	Factores de riesgo	Factores de protección
<b>Externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto sociocultural que perpetua sistemas de opresión estructurales: capacitistas, sexistas, etcétera.</li> <li>• Permanencia de un modelo de atención médico-rehabilitador que promueve el asistencialismo y normaliza la cosificación.</li> <li>• Naturalización de las violencias de todo aquello que no responde a la norma cisheterosexual o capacitista.</li> <li>• Ausencia de entornos accesibles o con recursos de apoyo y acompañamiento a la pluralidad de diversidades.</li> <li>• Entorno familiar inestable y con dificultades para cubrir necesidades básicas.</li> <li>• La institucionalización como respuesta única ante las necesidades de apoyo y autonomía de las personas.</li> <li>• Largos procesos administrativos y numerosas trabas burocráticas, que reducen la autonomía, las posibilidades de transición personal, de reconocimiento de derechos ciudadanos, etcétera.</li> <li>• Oportunismo e instrumentalización política de las demandas de las minorías sociales.</li> <li>• Prejuicios, falsas creencias y estereotipos socioculturales en torno a la sexualidad y la diversidad.</li> <li>• Deslegitimización institucional y ausencia de protocolos para afrontar las situaciones de discriminación laboral, sanitaria, educativa, etcétera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto sociocultural de reconocimiento y puesta en valor de la diversidad.</li> <li>• Oportunidades para formar parte de espacios seguros de socialización y participación.</li> <li>• Contar con redes de apoyo diversas y espacios para establecer relaciones interpersonales.</li> <li>• Estructura familiar estable, que reconoce la diversidad y promueve la dignidad de la persona.</li> <li>• Visibilidad y representación de personas LGTBI+ con discapacidad en el ámbito público y privado.</li> <li>• Educación en la pluralidad de sexualidades en diferentes ámbitos, tanto a población general como a profesionales.</li> <li>• Existencia de protocolos específicos con recursos profesionales para el apoyo, asesoramiento y acompañamiento en diferentes ámbitos.</li> <li>• Sistema de cuotas o estrategias de sensibilización, adaptación y formación para asegurar entornos laborales inclusivos.</li> </ul>